

ACTA DE INSPECCIÓN

		/				
D.		funcionario	adscrito al	Departamento de		
Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector						
de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 5 de						
	n la empresa Amcor Fiexik					
término municipal de Lezo (Gipuzkoa), procedió a la inspección						
de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:						
* Titular: AMCO	Titular: AMCOR FLEXIBLES ESPAÑA, SLU.					
 Utilización de 	Utilización de la instalación: Industrial (Medición de gramaje).					
* Categoría: 2ª.						
* Fecha de auto		40 1 11 1		_		
Fecha de auto	Fecha de autorización de funcionamiento: 12 de diciembre de 2003.					
* Fecha de última autorización y puesta en marcha: 18 de octubre de 2010.				o 2010		
recha de altin	ia autorizacion y puesta ei	ii iiiai ciia. 10	de octubre d	e 2010.		
* Finalidad de e	sta inspección: Control.					
	3 to 111 page 1 to 111 to 111 to 11		•			
La inspecci	ón fue recibida por D.		Director de	Operaciones de la		
planta, D. Supervisor externo y D. , operador						
de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla						
en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.						
		,		•		
Los represe	ntantes del titular de la ins	stalación fuer	on advertidos	de que el acta que		

se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría do ser

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerisuministrada por los Supervisores de la instalación, resultaron las siguientes

publicable por su carácter confidencial o restringido.



ODCEDVA CIONEC					
OBSERVACIONES					
_	La instalación radiactiva dispone del siguiente equipo radia de impresión Indarra:	activo situado en la	máquina		
	Un equipo medidor de gramaje de la firma con dos sensores model radiactiva encapsulada de Kr-85 modelo CAC-1088 actividad nominal el 20 de junio de 2003, con nrespectivamente.		0 mCi) de		
_	Se dispone de certificados de actividad, contaminación y en Nos. 64278-LT202 y 64278-LR717, emitidos por	capsulamiento de la el 23 de junio c			
_	Existe también compromiso del suministrador diciembre de 2006, para la retirada de las fuentes radiactiva		o el 13 de útil.		
_	 Mensualmente el operador comprueba el correcto funcionamiento de los obturadores en posición de garaje, la señalización luminosa y mide los niveles de radiación en la zona, tanto con obturador abierto como cerrado. Asimismo, con frecuencia trimestral también se hacen comprobaciones en los sistemas de seguridad. 				
	Todas esas comprobaciones quedan reflejadas en el diario han sido en fechas 11 y 27 de abril, 11 de junio, 13 de septiembre de 2016.	•			
_	Para realizar la vigilancia radiológica ambiental la instalació detectores de radiación:	ón dispone de los s	siguientes		
		de serie 1284, calib 26 de junio de 2019	· ·		
	 Marca modelo 1º de serie 57604, con sonda externa modelo 				
	nº de serie 034827, calibrado por la de julio de 2013 y verificado por el operador, fre fecha 3 de marzo de 2016.	ente al detector an	el 22 terior, en		
_	Ambos detectores están incluidos en el procedimiento verificación de los sistemas de detección y medida de la ra (rev.1 – 2 de enero de 2013), el cual fija calibraciones cada contermedias appales del detector con calibración más antigua	adiación y la coma cuatro años con veri	milhaciónő ficaciónes		



,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Para la realización de la vigilancia radiológica ambiental, la instalación tiene establecido un procedimiento denominado "Vigilancia del perfil radiológico de los equipos y áreas" con última revisión de fecha 6 de octubre de 2014 (rev. 3). La última vigilancia radiológica fue realizada con obturados abiertos y cerrados por el operador el 15 de junio de 2016		
_	supervisor externo a la instalación, radiactiva es dirigido, por D. supervisor externo a la instalación, titular de una licencia de supervisor en el campo control de procesos y técnicas analíticas, válida hasta el 24 de marzo de 2020, quien manifiesta personarse en la instalación cada cuatro meses y siempre que sea necesario, y quien compagina la supervisión de esta instalación con la de la instalación IRA/2637, de titularidad en Amurrio, (Araba).		
	El diario de operaciones refleja visitas por el supervisor con fechas 4 de marzo, 15 de junio y 21 de septiembre de 2016.		
_	Dispone de licencia de operador D. en el mismo campo y válida hasta el 30 de abril de 2018.		
	El personal expuesto de la instalación se encuentra clasificado por su Reglamento de Funcionamiento como de categoría B.		
_	Los días 29 y 30 de septiembre de 2015 el operador de la instalación impartió sendas sesiones de formación, de media hora cada una sobre "Intervención ante exposición a radiaciones ionizantes", a 11 y 5 operarios respectivamente, de la línea de producción en la cual se ubican las fuentes.		
	El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante cuatro dosímetros termoluminiscentes: dos de área colocados en zonas cercanas a ambos extremos de los bastidores de los equipos radiactivos (lado conductor y lado motor) y los otros dos personales utilizados por el supervisor y por el operador.		
_	Los dosímetros son leídos por el centro Los historiales dosimétricos están actualizados hasta el mes de agosto de 2016, siendo todos sus valores nulos.		
_	Existe un diario de operación en el cual se reflejan las comprobaciones de sesendad vigilancia radiológica ambiental, verificación del radiámetro, lecturas dosimétroas, envigo de documentación, prórroga de licencias, detección de averías, repalaciones y asistencias técnicas de etc.		



- La zona en la que se emplazan los dos equipos está clasificada como zona vigilada según lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes y señalizada según la norma UNE 73.302.
- Existen señales luminosas que informan de la situación de los obturadores: verde, cerrados; naranja, apertura inminente; rojo, obturadores abiertos; también existen extintores y sistemas automáticos de CQ₂ y cortinas de agua, contra incendios en las proximidades de los equipos radiactivos.
- En el bastidor de los equipos radiactivos existen dos interruptores que habilitan o impiden la manipulación remota de los citados equipos desde el panel de control principal.
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2015 ha sido recibido en el Gobierno Vasco el 4 de mayo de 2016.
- Cada uno de los dos cabezales radiactivos (A y B) dispone de una placa de características en la que figura el trébol radiactivo, nombre del fabricante y una leyenda que dice "Esta totalmente prohibido quitar esta etiqueta". En cada una de las placas están legibles además los siguientes datos: isótopo, modelo, número de serie, actividad y fecha de referencia de la fuente radiactiva.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis (rad. γ) en la instalación los valores detectados en diferentes puntos fueron los siguientes:
 - * Con los equipos en funcionamiento y obturadores abiertos:
 - Fondo en el pasillo lateral de acceso longitudinal a la máquina.
 - 0,15 μSv/h en el pasillo transversal entre los dos medidores (h = 1 metro).
 - 0,11 μSv/h en el bastidor del equipo n/s 1100.
 - 0,13 μSv/h en el bastidor del equipo n/s 1101.

Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierge la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observação más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identificación más relevante observada durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y la autorización al principio referida se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 20 de octubre de	2016.
	Fdc
	Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En 140	de 2016.		
		Fdo.:	
		Cargo DIDR. OPERACIONES	